

FECHA: 27 de Diciembre de 2019.



SISTEMA PARA LA BÚSQUEDA AUTOMÁTICA DE EFOS

CIRCULAR N ° 42 / DGA / 2019**Electroefos****Estimados Asociados:**

En relación a lo que les hemos venido informando derivado de la Reforma Fiscal 2020, y la incorporación de leyes fiscales y otras disposiciones jurídicas, con objeto es sancionar SEVERAMENTE el abuso que se había dado en el país a través de la utilización de facturas falsas por los contribuyentes para disminuir sus cargas fiscales, principalmente a través de esquemas fiscales agresivos relacionados con la figura de empresas de outsourcing.

Las cuales implican un aumento en las penas para los contribuyentes que realicen operaciones tanto como EFOS y como EDOS con una sanción de dos a nueve años de prisión **“al que por sí o por interpósita persona expida, enajene, compre o adquiera comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, faltas o actos jurídicos simulados”, es decir, amenaza de cárcel para ambas partes.**

Derivado de lo anterior y a fin de simplificar el cumplimiento de dicha obligación, AMDA pone a disposición de sus asociados un software especializado en la detección oportuna y preventiva de EFOS (**ELECTROEFOS**) con un **descuento del 10%**

En caso de estar interesados favor de ponerse en contacto con Rebeca Palafox Sánchez al teléfono 5576014563, cel. 3325287319 o al correo electrónico tecnosell@electroefos.mx

Atentamente

Lic. Fernando Lascurain Farell
Director General Adjunto

Este correo electrónico fue enviado por contactoamda@amda.mx a gguadarramab@amda.mx
¿No está interesado? [Cancelar suscripción](#) | [Actualizar perfil](#)

AMDA

AMDA AC | Guillermo González Camarena 1000, piso 5, Centro Ciudad Santa Fe,
C.P. 01210, Ciudad de México